

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2023.**

En la villa de Moreda de Álava, Territorio Histórico de Álava, siendo las ocho horas y diez minutos del día 22 de junio de 2023, previa citación al efecto hecha, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, se reunió la Corporación Municipal bajo la presidencia de la alcaldesa-presidente de la misma, Dña. Mara García Díaz de Cerio, con la asistencia de los señores y señoras concejales más abajo reseñados y asistidos de mí, la secretaria, D^a Elvira Ocio Vizuite, que doy fe del acto.

CONCEJALES ASISTENTES

D. José María Elvira Ceballos
D. Asier Eraso Peláez
D. Eugenio Jiménez Ibáñez
D. Ion García de Olano Díaz de Cerio

Una vez verificada por la secretaria la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el alcalde abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

**1º.- SORTEO DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES
GENERALES DEL 23 DE JULIO DE 2023.**

A continuación, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procede a celebrar un sorteo público para designar a los miembros de la mesa electoral de Moreda de Álava, en las próximas Elecciones Generales 2023, que tendrán lugar el próximo 23 de julio de 2023, resultando designados los siguientes vecinos:

PRESIDENTE:

Titular: Dña. Sara Ramírez Ramírez
Primer Suplente: Dña. Yolanda Moreno Martínez
Segundo Suplente: Dña. Silvia Díaz de Cerio Gaviria

PRIMER VOCAL:

Titular: Dña. M^a Felisa Ceballos Chasco
Primer Suplente: D. Mikel García de Olano Díaz de Cerio.
Segundo Suplente: D. Gotzon Díaz de Cerio Garnica.

SEGUNDO VOCAL:

Titular: D. Juan Ignacio Marauri Martínez de Rituerto
Primer Suplente: D. Ángel Ramón Ruiz de Urra Fernández.

Segundo Suplente: D. Juan José Los Arcos Bujanda.

Cumplido el objeto de la convocatoria de esta sesión, se da por finalizado el acto, siendo las ocho horas y quince minutos, del que se extiende la presente acta que en señal de conformidad firma la alcaldesa, lo que yo, como secretaria, certifico.